

Universidad de Jaén

Solicitud de Modificación del Grado en Química por la Universidad de Jaén. Curso 2013/2014

Facultad de Ciencias Experimentales

11/11/2013

INTRODUCCIÓN

El siguiente formulario contiene la estructura completa de una memoria de Grado conforme a lo establecido en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 así como a la herramienta informática que el Ministerio de Educación ha puesto a disposición de las Universidades, la cual se denomina formulario RUCT.

En cada uno de los apartados que aparecen, describir **y justificar** las modificaciones propuestas **de manera concisa y resumida**, incluyendo la página o páginas de la memoria ya verificada (ya sea de la memoria principal o de los documentos anexos), dónde aparece el texto que es afectado por la modificación. En el caso de no existir modificación en alguno de los apartados, se dejará en blanco.

La estructura de todas las memorias de Grados es la siguiente: una Memoria principal y los siguientes anexos:

Apartado	Archivos PDF que acompañan a la memoria	En la memoria RUCT aparece el texto
2. Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos	2_1 Justificación	Ver anexos, apartado 2
4.1 Sistemas de información previo	4_1 Sistema de información previo	Ver anexos, apartado 3
4. 4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios. Adjuntar título propio (en el caso de que exista)	4_4 Títulos propios	Ver anexos, apartado 4
5.1 Descripción del plan de estudios	5_1 Descripción del plan de estudios	Ver anexos, apartado 5
6. Personal académico	6_1 Profesorado	Ver anexos, apartado 6
6.2 Otros recursos humanos	6_2 Otros recursos humanos	Ver anexos, apartado 6.2
7. Recursos materiales y servicios Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados:	7 Recursos materiales y servicios	Ver anexos, apartado 7
8. Resultados previstos. 8.1 Estimación de valores cuantitativos. Justificación de los Indicadores Propuestos:	8_1 Estimación de valores cuantitativos	Ver anexos, apartado 8
10.1 Cronograma de implantación	10_1 Cronograma de implantación	Ver anexos, apartado 10
Resolución de 9 de junio de 2011, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la delegación de funciones en las Vicerrectoras, los Vicerrectores y el Gerente de esta Universidad.	Delegación_de_funciones_2011	Anexos: apartado 11

ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS.

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página
1. Descripción del título		
1.1 Datos básicos		
1.2 Distribución de créditos en el título		
1.3 Datos asociados al Centro		
2. Justificación		
2.1 Justificación del título propuesto argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo		
3. Competencias		
3.1 Competencias Básicas y Generales		
3.2 Competencias Transversales		
3.3 Competencias Específicas		
4. Acceso y admisión de estudiantes		
4.1 Sistema de información previo		
4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión		
4.3 Apoyo a estudiantes		
4.4 Sistemas de		

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página																								
transferencia y reconocimiento de créditos																										
5. Planificación de las enseñanzas																										
5.1 Descripción del plan de estudios																										
5.2 Actividades formativas																										
5.3 Metodologías docentes																										
5.4 Sistemas de evaluación																										
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	<p>Cambiar el número de horas de las actividades formativas de las asignaturas del módulo de Biología. El siguiente cuadro resume la propuesta en ECTS:</p> <table border="1" data-bbox="810 738 1626 970"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="2">Física general I</th> <th colspan="2">Física general II</th> </tr> <tr> <th>Decía en el RUCT</th> <th>Deberá decir</th> <th>Decía en el RUCT</th> <th>Deberá decir</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A1</td> <td>4,4</td> <td>4,4</td> <td>3,5</td> <td>3,8</td> </tr> <tr> <td>A2</td> <td>1,2</td> <td>1,4</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>A3</td> <td>0,4</td> <td>0,2</td> <td>0,5</td> <td>0,2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Con ello, el apartado 5.5.1.6 del documento debe cambiar de A1 197,5 horas, A2 80 horas y A3 22,5 horas, a A1 205 horas, A2 85 horas y A3 10 horas. Justificación: Poner las tutorías a 0,2, como están en la mayoría de las asignaturas.</p>		Física general I		Física general II		Decía en el RUCT	Deberá decir	Decía en el RUCT	Deberá decir	A1	4,4	4,4	3,5	3,8	A2	1,2	1,4	2	2	A3	0,4	0,2	0,5	0,2	16
	Física general I		Física general II																							
	Decía en el RUCT	Deberá decir	Decía en el RUCT	Deberá decir																						
A1	4,4	4,4	3,5	3,8																						
A2	1,2	1,4	2	2																						
A3	0,4	0,2	0,5	0,2																						
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	<p>Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Matemáticas. En el documento viene A1 157,5 horas, A2 142,5 horas y A3 0 horas, debería decir A1 155 horas, A2 145 horas y A3 0 horas. Justificación: Reajuste para que las horas de pequeño grupo sean pares. Se pasa 0,1 ECTS de gran grupo al pequeño grupo.</p>	17																								
5.5 Módulos, Materias (Nivel 1)	<p>Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Cristalografía, mineralogía y geoquímica. En el documento viene A1 67,5 horas, A2 60 horas y A3 22,5 horas, debería decir A1 70 horas, A2 75 horas y A3 5 horas. Justificación: Está justificado por cuanto es un error en la transcripción de la memoria original a la plataforma RUCT.</p>	19																								

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página																																													
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Biología. En el documento viene A1 72,5 horas, A2 70 horas y A3 5 horas, debería decir A1 75 horas, A2 70 horas y A3 5 horas. Justificación: Se trata de corregir un error ya que la suma anterior de ECTS no era 6.	20																																													
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar la presencialidad de las tutorías grupales del módulo de Química Inorgánica del 13% al 40% tal y como está en todos los sitios.	28																																													
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	<p>Cambiar el número de horas de las actividades formativas de las asignaturas del módulo de Química orgánica. El siguiente cuadro resume la propuesta en ECTS:</p> <table border="1" data-bbox="472 504 1973 879"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="2">Química orgánica I</th> <th colspan="2">Laboratorio de química orgánica</th> <th colspan="2">Química orgánica II</th> <th colspan="2">Laboratorio de síntesis y determinación estructural</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Decía en el RUCT</th> <th>Deberá decir</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A1</td> <td>3,5</td> <td>3,6</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3,5</td> <td>3,6</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>A2</td> <td>2,1</td> <td>2,2</td> <td>5,9</td> <td>5,8</td> <td>2,1</td> <td>2,2</td> <td>3,8</td> <td></td> </tr> <tr> <td>A3</td> <td>0,4</td> <td>0,2</td> <td>0,1</td> <td>0,2</td> <td>0,4</td> <td>0,2</td> <td>0,2</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Con ello, el apartado 5.5.1.6 del documento debe cambiar de A1 225 horas, A2 347,5 horas y A3 25,5 horas, a A1 230 horas, A2 350 horas y A3 20 horas. Justificación: Reajustar para que las horas de pequeño grupo sean pares y que las tutorías sean de 0,2 ECTS como la gran mayoría de las asignaturas. Habría que cambiar la presencialidad de las tutoría grupales del 15% al 40%.</p>		Química orgánica I		Laboratorio de química orgánica		Química orgánica II		Laboratorio de síntesis y determinación estructural			Decía en el RUCT	Deberá decir	A1	3,5	3,6	0	0	3,5	3,6	2		A2	2,1	2,2	5,9	5,8	2,1	2,2	3,8		A3	0,4	0,2	0,1	0,2	0,4	0,2	0,2		31						
	Química orgánica I		Laboratorio de química orgánica		Química orgánica II		Laboratorio de síntesis y determinación estructural																																								
	Decía en el RUCT	Deberá decir	Decía en el RUCT	Deberá decir	Decía en el RUCT	Deberá decir	Decía en el RUCT	Deberá decir																																							
A1	3,5	3,6	0	0	3,5	3,6	2																																								
A2	2,1	2,2	5,9	5,8	2,1	2,2	3,8																																								
A3	0,4	0,2	0,1	0,2	0,4	0,2	0,2																																								
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	<p>Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Ingeniería química. En el documento viene A1 85 horas, A2 105 horas y A3 35 horas, debería decir A1 110 horas, A2 110 horas y A3 5 horas. Justificación: Sería una oferta más coherente. Además debería ser anual ya que tiene 9 créditos. Actualmente está en primer cuatrimestre. Se propone, también transferir 6 créditos al segundo cuatrimestre, compensados con el paso de la Química inorgánica I al primer cuatrimestre. El objeto de estas propuestas es intentar mejorar los resultados de esta asignatura que actualmente son muy bajos. Cambiar el apartado 5.5.1.1 (despliegue temporal), de la página 32, de cuatrimestral a anual. Cambiar el apartado 5.5.1.1 (despliegue temporal), de la página 27 (correspondiente a la asignatura Química inorgánica I) de 12 créditos en el cuarto cuatrimestre a 6 en el tercero y 6 en el cuarto.</p>	33																																													

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Bioquímica y biología molecular. En el documento viene A1 112,5 horas, A2 102,5 horas y A3 10 horas, debería decir A1 110 horas, A2 110 horas y A3 5 horas. Justificación: Está justificado por cuanto es un error en la transcripción de la memoria original a la plataforma RUCT.	35
5.5 Módulos, Materias (Nivel 1)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Ciencia de los materiales. En el documento viene A1 105 horas, A2 12,5 horas y A3 32,5 horas, debería decir A1 110 horas, A2 35 horas y A3 5 horas. Justificación: Es una propuesta más equilibrada entre teoría y prácticas, a la par que las tutorías grupales se ponen al nivel del resto de las asignaturas.	37
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Propiedades electromagnéticas de la materia. En el documento viene A1 52,5 horas, A2 17,5 horas y A3 5 horas, debería decir A1 50 horas, A2 20 horas y A3 5 horas. Justificación: Reajuste para que las horas de pequeño grupo sean pares. Se pasa 0,1 ECTS de gran grupo al pequeño grupo.	38
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Traspasar la asignatura Redacción y ejecución de proyectos a tercero y llevar a cuarto Ciencia de los materiales. Justificación: Esto favorecería la movilidad estudiantil. Supondría duplicar durante un curso la asignatura Redacción y ejecución de proyectos. Habría que cambiar en el apartado 5.5.1.1 de la página 38 (Redacción y ejecución de proyectos) del cuatrimestre 7 al 6. A la par, habría que cambiar en el apartado 5.5.1.1 de la página 35 (Ciencia de los materiales) del cuatrimestre 6 al 7.	38/35
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Redacción y ejecución de proyectos. En el documento viene A1 70 horas, A2 50 horas y A3 30 horas, debería decir A1 85 horas, A2 60 horas y A3 5 horas. Justificación: Es una propuesta más equilibrada entre teoría y prácticas, a la par que las tutorías grupales se ponen al nivel del resto de las asignaturas.	39
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Análisis químico de muestras biológicas y medioambientales. En el documento viene A1 82,5 horas, A2 62,5 horas y A3 5 horas, debería decir A1 80 horas, A2 65 horas y A3 5 horas. Justificación: Reajuste para que las horas de pequeño grupo sean pares. Se pasa 0,1 ECTS de gran grupo al pequeño grupo.	42
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Análisis del aceite de oliva y otros componentes de la dieta mediterránea. En el documento viene A1 82,5 horas, A2 62,5 horas y A3 5 horas, debería decir A1 80 horas, A2 65 horas y A3 5 horas. Justificación: Reajuste para que las horas de pequeño grupo sean pares. Se pasa 0,1 ECTS de gran grupo al	43/44

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página
	pequeño grupo.	
5.5 Módulos, Materias (Nivel 1)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Espectroscopía vibracional aplicada. En el documento viene A1 82,5 horas, A2 62,5 horas y A3 5 horas, debería decir A1 80 horas, A2 65 horas y A3 5 horas. Justificación: Reajuste para que las horas de pequeño grupo sean pares. Se pasa 0,1 ECTS de gran grupo al pequeño grupo.	45
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Química física aplicada. En el documento viene A1 82,5 horas, A2 62,5 horas y A3 5 horas, debería decir A1 80 horas, A2 65 horas y A3 5 horas. Justificación: Reajuste para que las horas de pequeño grupo sean pares. Se pasa 0,1 ECTS de gran grupo al pequeño grupo.	47
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Química bioinorgánica. En el documento viene A1 82,5 horas, A2 62,5 horas y A3 5 horas, debería decir A1 80 horas, A2 65 horas y A3 5 horas. Justificación: Reajuste para que las horas de pequeño grupo sean pares. Se pasa 0,1 ECTS de gran grupo al pequeño grupo.	48
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Química inorgánica de los sistemas naturales. En el documento viene A1 87,5 horas, A2 62,5 horas y A3 0 horas, debería decir A1 80,0 horas, A2 70,0 horas y A3 0 horas. Justificación: Las visitas deben ser consideradas en pequeño grupo.	49/50
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Diseño de síntesis orgánica. En el documento viene A1 80 horas, A2 62,5 horas y A3 7,5 horas, debería decir A1 80 horas, A2 65 horas y A3 5 horas. Justificación: Reajuste para que las horas de pequeño grupo sean pares.	51
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Química de los compuestos heterocíclicos. En el documento viene A1 87,5 horas, A2 57,5 horas y A3 5 horas, debería decir A1 85 horas, A2 60 horas y A3 5 horas. Justificación: Reajuste para que las horas de pequeño grupo sean pares. Se pasa 0,1 ECTS de gran grupo al pequeño grupo.	52
5.5 Módulos, Materias (Nivel 1)	Cambiar la presencialidad de las tutorías grupales de la asignatura Gestión de la calidad. Implementación en un laboratorio de ensayo del 0% al 40% tal y como está en todos los sitios.	53/54
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Química física ambiental. En el documento viene A1 82,5 horas, A2 62,5 horas y A3 5 horas, debería decir A1 80 horas, A2 65 horas y A3 5 horas. Justificación: Reajuste para que las horas de pequeño grupo sean pares. Se pasa 0,1 ECTS de gran grupo al pequeño grupo.	55
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar la presencialidad de las tutorías grupales de la asignatura Radioquímica del 0% al 40% tal y como está en todos los sitios.	56

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Radioquímica. En el documento viene A1 95 horas, A2 50 horas y A3 5 horas, debería decir A1 85 horas, A2 60 horas y A3 5 horas. Justificación: Las visitas deben ser consideradas en pequeño grupo.	56
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar la presencialidad de las tutorías grupales de la asignatura Tecnología del aceite de oliva del 0% al 40% tal y como está en todos los sitios.	58
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Tecnología del aceite de oliva. En el documento viene A1 97,5 horas, A2 22,5 horas y A3 30 horas, debería decir A1 110 horas, A2 35 horas y A3 5 horas. Justificación: Es una propuesta más equilibrada entre teoría y prácticas, a la par que las tutorías grupales se ponen al nivel del resto de las asignaturas. Debe cambiarse la presencialidad de las tutorías grupales al 40% ya que pone 0%	58
5.5 Módulos, Materias (Nivel 1)	Cambiar el número de horas de las actividades formativas de la asignatura Química de los productos naturales. En el documento viene A1 87,5 horas, A2 57,5 horas y A3 5 horas, debería decir A1 85 horas, A2 60 horas y A3 5 horas. Justificación: Reajuste para que las horas de pequeño grupo sean pares. Se pasa 0,1 ECTS de gran grupo al pequeño grupo.	59
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	Cambiar la presencialidad de las tutorías grupales de la asignatura Química de los productos naturales del 0% al 40% tal y como está en todos los sitios.	59
6. Personal académico		
6.1 Profesorado		
6.2 Otros recursos humanos		
7. Recursos materiales y servicios		
7.1 Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados		
8. Resultados previstos		
8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación		
8.2 Progreso y resultados de		

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página
aprendizaje		
9. Sistema de garantía de calidad		
Enlace		
10. Calendario de implantación		
10.1. Cronograma de implantación		
10.2. Procedimiento de adaptación		
10.3. Enseñanzas que se extinguen		
11. Personas asociadas a la solicitud		
11.1 Responsable del título		